876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERECA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RP(15/04D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
082056	17/09/03	17:48	FERNANDEZ DE ISLA 5	8795 BJL	RGC94.2.1K	259	90,00E	A
13659535	AGUILERA MORO LUIS M			CASTILLA 4 5 IZ - SANTANDER				
004871	22/01/04	10:35	CASTILLA 3	9279 BVS	RGC94.2.1D	123	90,00E	A
13659535	AGUILERA MORO LUIS M			CASTILLA 4 5I - SANTANDER				
100061	21/11/03	08:47	BAJADA LA ENCINA 24	S 9229 Y	RGC94.2.1D	263	90,00E	A
71406334M	BLANCO CRESPO ALICIA			FERNANDO DE LOS RIOS 67 4 C - SANTANDER				
008611	04/02/04	12:25	NICOLAS SALMERON 2	BU 7524 S	RGC94.2.1D	164	90,00E	A
14872700	ESPINOSA ABAD NICOLASA E			0 PSO GENERAL DAVILA 308 9 - SANTANDER				
067187	26/07/03	11:30	DAOIZ Y VELARDE 17	6533 CDN	OLA 16A	856	60,00E	A
50059239	FARRONA GOMEZ ANDRES			DAOIZ Y VELARDE 15 ENTLO. IZDA. - SANTANDER				
045074	16/05/03	10:45	MARQUES HERMIDA 44	S 3209 AJ	RGC94.2.1K	106	90,00E	A
20196340	GOMEZ MARTIN MARCO ANTONIO			ALF. PROVISIONALES 6 2º - SANTANDER				
024900	31/03/04	08:20	ALTA 109	0336 CJW	OC39.2.a2.	248	120,00E	A
30591683	GONZALEZ BARCENA RAFAEL			CARDENAL H. ORIA 0 40 10 C - SANTANDER				
081319	13/09/03	11:15	MARQUES HERMIDA 14	6511 BZR	RGC94.2.1D	151	90,00E	A
15348038	GONZALEZ GANDARA GREGORIO			RUIZ ZORRILLA 11 5 A - SANTANDER				
082565	18/09/03	17:26	CADIZ 10	S 8646 AG	OLA 16C	845	60,00E	A
13707603	GOYENECHEA DIEGO ANGEL			TETUAN 50 A - SANTANDER				
082362	17/09/03	18:16	CADIZ 10	S 8646 AG	OLA 16C	877	60,00E	A
13707603	GOYENECHEA DIEGO ANGEL			TETUAN 50 A - SANTANDER				
101886	28/11/03	11:22	GENERAL MOLA 23	S 5929 AM	OLA 16C	836	60,00E	A
13705599	HERVAS DUQUE JOSE RAMON			0 LOS ROSALES 79 B - SARON SANTA MAR				
084472	24/09/03	16:52	GUEVARA 28	S 5929 AM	OLA 16C	874	60,00E	A
13705599	HERVAS DUQUE JOSE RAMON			0 LOS ROSALES 79 B - SARON SANTA MAR				
100542	23/11/03	08:50	RUIZ ZORRILLA 16	020 CDD	RGC94.2.1D	164	90,00E	A
13677464	ISASI GARCIA MARIA GLORIA			CANALEJAS TRAVESIA 14 - SANTANDER				
090638	16/10/03	11:30	MARQUES DEL ARCO 0	8483 CMD	RGC94.2.1K	263	90,00E	A
13744158	LAVIN CANALES RICARDO			JORGE SEPULVEDA 0 1 - SANTANDER				
079840	08/09/03	19:15	GUEVARA 29	7137 BMP	OLA 16C	854	60,00E	A
13923357	LECUNA TOLOSA RAMON			0 BO LA JARRAN 2 1A - VARGAS PUENTE VI				
093179	27/10/03	17:19	DAOIZ Y VELARDE 17	S 5233 AD	OLA 16A	845	60,00E	A
13578918	MARTIN SAIZ FELISA			GOMEZ OREÑA 13 4 - SANTANDER				
071535	09/08/03	13:00	REINA VICTORIA 131	S 9588 AG	RGC94.2.1K	286	90,00E	A
13869173	MARTINEZ FERNANDEZ JOSE ANGEL			0 URB LA ZARZOSA 12 - MURIEDAS C CAMARGO				
039734	30/04/03	11:45	MARQUES HERMIDA 72	4780 CBJ	RGC94.2.1J	082	90,00E	A
13766312	MARTINEZ LAMEIRO MIGUEL ANGEL			0 POL ELEGARCU CENTRAL NAV 5 - CAMARGO				
094383	31/10/03	09:52	RUAMAYOR 5	S 5559 AL	OLA 16A	862	60,00E	A
13631246	MONTES HERBOSA ABUNDIO			LEONARDO T. QUEVEDO 34 - SANTANDER				
090342	15/10/03	15:57	CASTILLA 31	S 5559 AL	OC39.2.a2.	244	120,00E	A
13631246	MONTES HERBOSA ABUNDIO			LEONARDO T. QUEVEDO 34 - SANTANDER				

Datos Identificativos de la Infracción RP (15/04D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
045413	16/05/03	11:10	RUALASAL 19	Z 2631 AX	OLA 16C	876	60,00E	A
13794452H	ORTIZ OFICIALDEGUI Mª CARMEN			CASTELAR 43 - SANTANDER				
083514	22/09/03	11:50	FLORANES 45	S 3000 AK	OLA 16C	854	60,00E	A
13772844	ORTIZ SOLIS FRANCISCO F			CANALEJAS 15 10 IZ - SANTANDER				
088371	08/10/03	12:40	MIES DEL VALLE 1	S 3000 AK	OLA 16C	866	60,00E	A
13772844	ORTIZ SOLIS FRANCISCO F			CANALEJAS 15 10 IZ - SANTANDER				
086091	01/10/03	11:52	MIES DEL VALLE 3	S 3000 AK	OLA 16C	862	60,00E	A
13772844	ORTIZ SOLIS FRANCISCO F			CANALEJAS 15 10 IZ - SANTANDER				
083540	22/09/03	19:20	FLORANES 47	S 3000 AK	OLA 16C	854	60,00E	A
13772844	ORTIZ SOLIS FRANCISCO F			CANALEJAS 15 10 IZ - SANTANDER				
085457	29/09/03	19:08	FLORANES 46	S 3000 AK	OLA 16C	810	60,00E	A
13772844	ORTIZ SOLIS FRANCISCO F			CANALEJAS 15 10 IZ - SANTANDER				
085131	26/09/03	11:55	MIES DEL VALLE 3	S 3000 AK	OLA 16C	862	60,00E	A
13772844	ORTIZ SOLIS FRANCISCO F			CANALEJAS 15 10 IZ - SANTANDER				
084781	25/09/03	18:13	MIES DEL VALLE 3	S 3000 AK	OLA 16C	854	60,00E	A
13772844	ORTIZ SOLIS FRANCISCO F			CANALEJAS 15 10 IZ - SANTANDER				
088728	09/10/03	11:03	ALONSO 8	S 3000 AK	OLA 16C	866	60,00E	A
13772844	ORTIZ SOLIS FRANCISCO F			CANALEJAS 15 10 IZ - SANTANDER				
083932	23/09/03	11:56	MIES DEL VALLE 5	S 3000 AK	OLA 16C	854	60,00E	A
13772844	ORTIZ SOLIS FRANCISCO F			CANALEJAS 15 10 IZ - SANTANDER				
011025	11/02/04	18:40	TRES DE NOVIEMBRE 35	S 4296 AH	OLA 16C	877	60,00E	A
13725642	PEÑA TERAN ENRIQUE DE LA			0 GENOZ 6 C 1 - CACICEDO CAMARGO				
066359	23/07/03	08:25	JUAN DE HERRERA 5	S 3048 AH	RGC94.2.1D	240	90,00E	A
13659628	PENILLA VERGARA JOSE MANUEL			CASTILLA 87 - SANTANDER				
001337	08/01/04	09:50	GENERAL DAVILA 127	0845 BYB	RGC94.2.1K	261	90,00E	A
13723191	RIANCHO SANTAMARIA JOSE LUIS			FERNANDO VI 0 6 D - SANTANDER				
021372	19/03/04	17:17	SANTA LUCIA 6	S 4164 W	OC.9.9.9b	261	96,00E	A
13724560	SANCHEZ SEGURA PABLO			ENSEÑANZA 0 21 2 IZ - SANTANDER				
107806	29/12/03	16:56	PRINCIPE PLAZA DEL 2	S 1112 AL	OLA 16C	839	60,00E	A
12720901	SANTOS RUIZ ELENA			0 NAVALIAS 1 - MOMPIA SANTA CRU				
000219	02/01/04	12:17	PRINCIPE PLAZA DEL 2	S 1112 AL	OLA 16A	862	60,00E	A
12720901	SANTOS RUIZ ELENA			0 NAVALIAS 1 - MOMPIA SANTA CRU				
107599	27/12/03	09:25	PRINCIPE PLAZA DEL 2	S 1112 AL	OLA 16A	839	60,00E	A
12720901	SANTOS RUIZ ELENA			0 NAVALIAS 1 - MOMPIA SANTA CRU				
001522	08/01/04	09:35	PRINCIPE PLAZA DEL 2	S 1112 AL	OLA 16A	854	60,00E	A
12720901	SANTOS RUIZ ELENA			0 NAVALIAS 1 - MOMPIA SANTA CRU				
000504	03/01/04	10:10	PRINCIPE PLAZA DEL 4	S 1112 AL	OLA 16A	862	60,00E	A
12720901	SANTOS RUIZ ELENA			0 NAVALIAS 1 - MOMPIA SANTA CRU				
077017	27/08/03	18:45	FLORANES 19	M 1629 UT	OLA 16A	863	60,00E	A
13749232	VALDERRABANO SAIZ ANGEL			HOSPITAL 26 1 - SANTANDER				

04/10438

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de estimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las Resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en ESTIMAR las alegaciones formuladas por los interesados, procediéndose al sobreseimiento y archivo de actuaciones".

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 12 de agosto de 2004

EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.

Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

1. En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA en el mismo Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 a 13.30 horas.
2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio Lopez 6 de esta ciudad, indicando número de expediente matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

1. En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).
2. En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

1. Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
2. Infracción: "OC" Ordenanza Municipal de Circulación. "OL" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos.
3. Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR HORA DE COMIENZO.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAÑO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELDA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUÑOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERECA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RP(15/04E)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
105527	16/12/03	19:31	GUEVARA 18	S 9093 AM	OLA 16A	845	60,00E	A
13471450	DIEGO DE LA RIVA MARIA DEL CAR			SANTA CLARA 12 3 IZDA - SANTANDER				

04/10439

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3 y 10.1 del R. D. 320/1994 de 25 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Concejal Delegado de Hacienda como órgano competente para resolver por delegación del Alcalde-Presidente (Resolución de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03), ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Servicio de Gestión de Multas de Tráfico.

En caso de no haber sido Vd. el conductor del vehículo está obligado a la identificación de la persona que lo conducía proporcionando en el plazo de 10 días hábiles al Servicio de Gestión de Multas, nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio completo del citado conductor, advirtiéndole que la omisión de cualquiera de los datos requeridos impedirá la completa y correcta identificación del mismo, incurriendo, caso de incumplimiento, en la responsabilidad prevista en el articulo 72.3 del Real Decreto 339/1990, por el que se aprobó el Texto Refundido de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, como autor de falta grave, sancionada con multa de 301,00 Euros. En los mismos términos responderá el titular del vehículo cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que aquel identifique, por causa imputable a dicho titular. Si con fecha anterior a la denuncia se hubiese producido cambio en la titularidad del vehículo deberá comunicar en el mismo plazo y forma esta circunstancia, aportando documento justificativo expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Caso de disconformidad con el contenido de la denuncia, podrá formular por escrito las alegaciones que estime convenientes a su defensa, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación consignando, número de expediente, fecha de denuncia y matrícula del vehículo, de conformidad con el artículo 12.1 del R. D. 320/1994 citado. En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente previsto, el contenido de la presente publicación servirá de propuesta de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2.del Real Decreto 320/1994. El plazo establecido para dictar resolución sancionadora en los expedientes incluidos en este edicto, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente.

Santander 27 de agosto de 2004

EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

1. En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA en el mismo Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 a 13.30 horas.

2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50/% sobre la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador y ello llevará consigo la terminación del procedimiento, una vez concluido el trámite de alegaciones sin que el denunciado las haya formulado.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

1. Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
2. Infracción: "OC" Ordenanza Municipal de Circulación. "OL" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos.
3. Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
LSV11.3.1C	UTILIZAR DURANTE LA CONDUCCION DISPOSITIVOS DE TELEFONIA MOVIL O CUALQUIER OTRO MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACIÓN QUE REQUIERA LA UTILIZACIÓN DE CASCOS, AURICULARES O INSTRUMENTOS SIMILARES.
OC18.a	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO SIN AUTORIZACION.
OC39.2.a2.	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO REGLAMENTARIAMENTE (RED).
OC39.2.C2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA (RED).
OC6	REBASAR EL HORARIO MAXIMO ESTABLECIDO PARA CARGA Y DESCARGA, SIN AUTORIZACIÓN PARA ELLO.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR HORA DE COMIENZO.
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MAXIMO AUTORIZADO EN EL ART. 13.2 DE OLA (2 HORAS).
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL TICKET.
RGC143.1.1A	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACION
RGC3.1.1A	CONDUCIR SIN LA DILIGENCIA Y PRECAUCION NECESARIAS.
RGC65.1.1A	NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DE LOS PEATONES
RGC94.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS.
RGC94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS
RGC94.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS
RGC94.2.1F	ESTACIONAR EN LA INTESECCION INDICADA GENERANDO PELIGO POR FALTA DE VISIBILIDAD.
RGC94.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC99.1.1A	CIRCULAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO SIN NINGÚN TIPO DE ALUMBRADO EN SITUACION DE FALTA O DISMINUCION DE VISIBILIDAD.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIA¥O GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELDA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUÑOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERECA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción AP(16/04)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
043498	08/06/04	13:25	LEALTAD 13	4753 BHW	OLA 16C	839	60,00E	A
13774386	ABRAMO AJURIA ROBERTO			0 SAN CELEDONIO 0001 3 DR - SANTANDER				
041217	28/05/04	11:58	ACEBEDOS 1	4226 CVR	OLA 16C	881	60,00E	D
13789252	ACEBO ABASCAL MARIA DEL PILAR			0 PLAZA SAN CIPRIANO 1 4 IZ - BERANGA HAZAS CES				
045456	15/06/04	10:15	TRES DE NOVIEMBRE 2	S 9989 AB	OLA 16C	836	60,00E	D
13728814	ACEBO BARROS MARGARITA			0 CUETO BELLAVISTA 20 3 - SANTANDER				
041583	01/06/04	15:40	CANALEJAS 1	0166 CVF	RGC94.2.1K	264	90,00E	D
13714538	ADOLFO ACEBO FERNANDEZ			0 URKI BAJO 19 5º IZ - 20600 EIBAR GUIPUZCO				
045615	16/06/04	08:46	MARQUES HERMIDA 38	9973 CHZ	OC39.2.a2.	290	120,00E	A
20209968	AGUADO FERNANDEZ JOSE LUIS			0 CAJO 0001 17 4 IZ - SANTANDER				